

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5577** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 1/2013-G, y NIG 50297 47 1 2011 0000404.

2.- Carácter del concurso: Ordinario y voluntario.

3.- Fecha de declaración: 14-1-2013.

4.- Deudor en concurso:

Grupo Progea, S.A., con CIF A-99072746

Progea, S.A.U. con CIF A-78920527

Fuentecanal Promociones, S.L.U. con CIF A-50506245

Creixeda, S.A.U. con CIF A-50075027

Fuentecanal Construcciones, S.L. con CIF A-50574904

Todos ellos con domicilio en Plaza de Sas, número 6, 1º, C de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: BPN Expertos Forenses Independientes con CIF B-99361420.

Domicilio postal: Paseo Sagasta, número 45, 3º izqda., Zaragoza 50007.

Dirección electrónica: 1@bpnadministracionconcursal.com

Tfno: 976250015.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 30 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006219-1